

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 140

Fecha Estado: 07/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620080042600	Divisorios	MARLENY DEL ROSARIO	MARIO ALBEIRO	Auto requiere A LAS PARTES	06/09/2022		
05001310302020190033200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	LUZ DARY ZAPATA	Auto pone en conocimiento ACEPTA CESION DEL CREDITO	06/09/2022		
05001310302020200003700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOCIEDAD MADERAS Y MANUFACTURAS S.A.S.	Auto requiere AL APODERADO DEL DEMANDANTE	06/09/2022		
05001310302020210010800	Verbal	JORGE ENRIQUE PINEDA CAÑOLA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RODRIGO DE JESUS ZAPATA	Auto pone en conocimiento RESPUESTA	06/09/2022		
05001310302020210016700	Verbal	INDUSTRIAS PETALO SAS	FIDEICOMISO P.A PLAZA ARRAYANES	Auto ordena entregar titulos	06/09/2022		
05001310302020210018600	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	Auto reconoce personería	06/09/2022		
05001310302020210018600	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	Sentencia ANTICIPADA -----ORDENA SEGUIR CON LA EJECUCION	06/09/2022		
05001310302020210020600	Verbal	CARLOS MARIO DE JESUS VEGA CUARTAS	CATALINA ANDREA USQUIANO MEDINA	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302020210027700	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO MOLINA GOMEZ	TRONEX BATTERY COMPANY S.A.	Auto pone en conocimiento En tal sentido, como quiera que lo decidido en segunda instancia en el proceso referido se encuentra estrechamente ligado con el presente asunto, este Despacho judicial, considera prudente esperar que se desate la apelación en mención para tomar una decisión de fondo en el presente asunto a fin de mantener la coherencia de la jurisdicción y evitar algún tipo de contradicción	06/09/2022		
05001310302020210046900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEGO	Auto pone en conocimiento NOTA DEVOLUTIVA	06/09/2022		
05001310302020220004200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TEXTAMPER DOTACIONES S.A.S.	Auto reconoce personería CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION DE CREDITO	06/09/2022		
05001310302020220004400	Ejecutivo Conexo	LUZ MARLENY LOPEZ DUQUE	ANGELA ALICIA ARENAS PINZON	Auto corre traslado A LA LIQUIDACION	06/09/2022		
05001310302020220005500	Verbal	MOISES JORGE NADER JULIO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DEL REGISTRADOR	06/09/2022		
05001310302020220007100	Verbal	LICETH MARGOTH VALENCIA OSORIO	SINERGIA GLOBAL EN SALUD	Auto reconoce personería ORDENA REMITIR LINK	06/09/2022		
05001310302020220019200	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	GIOVANNY MONTOYA MARQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	06/09/2022		
05001310302020220020600	Ejecutivo Singular	ARCACOL S.A.S	JONNY ANDRES TOVAR LOAIZA	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	06/09/2022		
05001310302020220024700	Verbal	SYSTEMS AND SERVICES GROUP SAS	JULIAN ANTONIO RESTREPO RODRIGUEZ	Auto admite demanda NIEGA MEDIDAS	06/09/2022		
05001310302020220026100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIEGO ALFONSO TORO CELIS	Auto pone en conocimiento RESPUESTA ALLEGADA POR LA CAMARA DE COMERCIO	06/09/2022		
05001310302020220026500	Verbal	SANDRA LILIANA MUÑOZ VILLADA	FARLEY ALEXANDER MUÑOZ NOREÑA	Auto rechaza demanda	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
050013103020220026800	Ejecutivo Singular	CONALQUIPO SAS	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS -P&C SAS-	Auto decreta embargo	06/09/2022		
050013103020220028600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARIA REGINA ZULUAGA HENAO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	06/09/2022		
050013103020220028900	Verbal	LUIS HERNANDO MEJIA ANGEL	MARTIN MEJIA BAJONERO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	06/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO (A)